



Junta Directiva

Acta No. 025/2011

**JUNTA DIRECTIVA DE LA RED IBEROAMERICANA
DE ESCUELAS JUDICIALES**
Acta de la XXV Reunión Ordinaria
Celebrada Cartagena de Indias, Colombia el 9 de octubre de 2011

Reunidos en Cartagena de Indias, Colombia, el día 9 de octubre de 2011, tuvo lugar la sesión número XXV de la Junta Directiva de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (RIAIEJ), contando con la presencia de las Escuelas Judiciales integrantes de la Junta Directiva:

1. La Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla” de Colombia, representada por el magistrado José Alfredo Escobar Araujo, Presidente de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura de Colombia, así como por su Directora la Dra. Gladys Virginia Guevara Puentes;
2. La Escuela Judicial “Edgar Cervantes Villalta” de Costa Rica, representada por su Director Dr. Marvin Carvajal Pérez y la Dra. Ana Virginia Calzada.
3. La Escuela Judicial de España representada el Dr. Miguel Collado Nuño, Vocal del Consejo del Poder Judicial Español y la Dra. Roser Bach i Fabregó, Directora de la Escuela Judicial.
4. La Escuela Nacional de la Judicatura de la República Dominicana, Secretaría General de la RIAIEJ, representada por su Directora Dra. Gervasia Valenzuela Sosa;
5. El Centro de Estudios Judiciales de Uruguay, representado por su Directora la Dra. Nilsa Salvo;
6. El Instituto de la Judicatura Federal de México, representado por su Director, señor Leonel Castillo González



Junta Directiva

No asistieron:

- La Escuela Nacional de Formación y Perfeccionamiento de Magistrados – ENFAM.

Una vez comprobada la presencia de todos los miembros de la Junta Directiva, se acordó proceder con la apertura formal de esta XXV sesión de la Junta Directiva de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales, la Dra. Gladys Virginia Guevara Puentes, Directora de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, quien da unas palabras de bienvenida en su calidad de anfitriona de la reunión y concede la palabra a la Dra. Gervasia Valenzuela Sosa, Secretaria General de la RIAEJ.

Se presenta la agenda de la reunión preparada por la Escuela Judicial de Colombia en coordinación con la Secretaría General y consensuada con los demás miembros de la Junta Directiva para fines de aprobación y ejecución.

1. Revisión Logística General VI Asamblea RIAEJ, Acto de conmemoración Xmo. Aniversario de la RIAEJ, Feria Bibliográfica.
2. Presentación Plan de acción ejes temáticos 2011-2013.
3. Solicitud integración Escuela Nacional de Perfeccionamiento de Magistrados de Trabajo de Brasil (ENAMAT).

Los miembros asistentes aprueban la agenda presentada, se presentan y muestran su complacencia de estar presentes en esta Junta Directiva.

Punto 1: Revisión Logística General VI Asamblea RIAEJ, Acto de conmemoración Xmo. Aniversario de la RIAEJ, V Feria Iberoamericana del Libro Judicial.

La Directora de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla informa los detalles y la logística que se ha preparado para la realización de la Asamblea General. En ese sentido, se hizo una revisión de la agenda prevista a realizarse en la VI Asamblea General. Se hicieron ajustes en las horas y de las presentaciones de las escuelas judiciales. La Secretaría General informa las Escuelas judiciales que enviaron comunicación formal de excusas para la VI Asamblea General, fueron: Cuba, Panamá y Bolivia.



Junta Directiva

Feria Iberoamericana del Libro Judicial.

Se recibieron publicaciones de 12 Escuelas Judiciales, aproximadamente 300 materiales educativos disponibles, estará abierto al público y se realizará en la sede de la VI Asamblea General.

La Dra. Gervasia Valenzuela Sosa, Secretaría General, presentó el informe de todas las publicaciones a entregar en la VI Asamblea General, tal y como fue acordado en la sesión XXIV de la Junta Directiva:

- Memoria del Xmo. Aniversario de la RIAEJ 2001-2011
- Informe General de la Secretaría General 2009-2011
- Recopilación de las fichas de las Escuelas Judiciales.

Punto 2: Presentación Plan de acción ejes temáticos 2011-2013

Los miembros de la Junta Directiva acordaron presentar los siguientes ejes temáticos en la VI Asamblea General, para el Plan de Acción 2011-2013:

1. Modelos Educativos y Sistemas de Calidad:

Objetivo general: Examinar las distintas modalidades de implementación del estándar de calidad para los programas de formación judicial impartidos por las escuelas y centros de formación judicial contruidos tanto en el ámbito de los programas impartidos por la RIAEJ como en las escuelas judiciales interesadas en ello, y desarrollar los pilotos que sean pertinentes.

Indicador provisional: Para la VII Asamblea General se presentará el documento que contenga las propuestas de implementación del estándares y los resultados de su aplicación en al menos 3 proyectos pilotos.

Este eje temático debe estar integrado por los miembros de la Junta Directiva así como otros países que quieran participar.

2. Implementación del Paradigma Curricular para la Formación de juezas y jueces de Iberoamérica

Objetivo general: Establecer mecanismos efectivos para la implementación del Paradigma Curricular por parte de las escuelas y centros de formación pertenecientes a la RIAEJ que voluntariamente deseen hacerlo.



Junta Directiva

Indicador provisional: para la VII Asamblea General, se deben haber realizado las actividades de coordinación y capacitación necesarias para que las escuelas integrantes de la RIAEJ, hayan podido iniciar el proceso de adaptación de sus planes de estudio al paradigma curricular establecido, interesadas en ellos.

3. Construcción de un modelo de Formación de Formadores de las Escuelas Judiciales y Centros de Formación Judicial

Objetivo general: Construir un modelo de formación de formadores.

Indicador provisional: Para la VII Asamblea General, se debe haber desarrollado al un modelo de formación de formadores y como parte de este, se deben haber realizado al menos dos actividades formativas para la implementación de dicho modelo.

4. Desarrollar temas producto de acuerdos de la Cumbre Judicial Iberoamericana

Objetivo general: Establecer mecanismos y técnicas para la implementación y eficaz incorporación, en los procesos de formación y capacitación judicial, de los temas acordados por la Cumbre Judicial Iberoamericana. Así como proponer a la Cumbre Judicial los temas generados por el trabajo de la RIAEJ.

Indicador provisional: Para la VII Asamblea, se deberán presentar los protocolos para la incorporación de los temas aprobados por la Cumbre Judicial Iberoamericana, en los diversos procesos de formación y capacitación de las escuelas judiciales. Se debe haber implementado este protocolo, a modo de plan piloto, con al menos dos temas de Cumbre, también se deberá haber construido un mecanismo de comunicación entre la RIAEJ y la Cumbre para la proposición de temas generados por la RIAEJ.

5. Construcción de una oferta formativa de la RIAEJ

Objetivo general: Establecer un sistema que propicie la cooperación horizontal entre las Escuelas Judiciales, de modo que se logre generar una oferta formativa propia de la RIAEJ, destinada a abordar los principales temas de interés de las escuelas integrantes, mediante el empleo máximo de las formas de educación virtual.

Indicador provisional: Para la VII Asamblea General, debe haber sido implementado un sistema permanente de coordinación de la oferta formativa de cada escuela, que pueda ser compartida con sus pares de la RIAEJ. Asimismo, deberán haberse desarrollado al menos cinco actividades académicas compartidas, mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación.



Junta Directiva

6. Visibilidad de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales

Objetivo general: Establecer formas de comunicación efectiva de las actividades y proyectos de la RIAEJ, de modo que se propicie el conocimiento de sus logros tanto a los destinatarios internos, los responsables de gobierno judicial y a la sociedad civil.

Indicador provisional: Para la VII Asamblea, debe haberse establecido un sistema permanente de comunicación de las actividades de la RIAEJ, que propicie la visibilidad de sus logros así como un protocolo para regular que información divulgar.

7. Extensión y proyección social de las escuelas judiciales

Objetivo general: Establecer desde la RIAEJ vías que favorezcan la extensión y proyección social de la formación judicial que imparten las Escuelas Judiciales y Centros de Formación Judicial hacia la comunidad jurídica, la academia y otros sectores.

Indicador provisional: Para la VII Asamblea General, debe haber sido desarrollado un plan general que facilite la eficaz extensión y proyección social de los programas de formación de las escuelas judiciales.

8. La investigación en las escuelas judiciales

Objetivo general: Diseñar modelos y protocolos para la investigación por parte de las Escuelas Judiciales integrantes de la RIAEJ, en temas que permitan la modernización de los sistemas de formación y capacitación judiciales, así como el fortalecimiento de los poderes judiciales de la región.

Indicador provisional: Para la VII Asamblea General, deben haberse diseñado los modelos y protocolos de investigación. Asimismo, deben haberse desarrollado al menos dos investigaciones por parte de escuelas judiciales integrantes de la RIAEJ.

La Escuela Judicial de España muestra interés en participar en este eje temático.

Punto 2: Solicitud integración Escuela Nacional de Perfeccionamiento de Magistrados de Trabajo.

La ENAMAT, institución nacional constitucional, fue establecida por el Tribunal Superior del Trabajo como un organismo autónomo, en conformidad con la Enmienda Constitucional 45/2004. El objetivo de la ENAMAT es promover la selección y formación de los jueces del trabajo, los cuales necesitan cualificación profesional y la actualización continua, debido a la relevancia de su función estatal.

Acta de la XXV Sesión de la Junta Directiva de la RIAEJ, celebrada en Cartagena de Indias, Colombia, el 9 de octubre 2011

5
#



Junta Directiva

La ENFAM tiene interés en la integración de la ENAMAT a la RIAEJ, esta solicitud fue expresada por el Dr. Fábio Mirto Novais Florêncio en la Junta Directiva número XXIV celebrada en el mes de agosto de 2011, en Villa de Leyva, Colombia.

La ENAMAT envió a la Secretaría General la solicitud indicada el 5 de octubre recién pasado, acompañada de los documentos requeridos, firmada dicha solicitud por el Ministro del Tribunal Superior de Trabajo, Oloysio Correa Da Veiga.

Acuerdo Núm. 1: Los miembros de la Junta Directiva recibieron la comunicación de ENAMAT y quedan de acuerdo en presentar dicha solicitud ante la VI Asamblea General.

Con este punto se da por agotada la agenda aprobada para la sesión Número XXV de la Junta Directiva de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales.

Esta acta recoge los principales acuerdos y decisiones adoptadas durante la presente sesión. Celebrada en Cartagena de Indias, Colombia, el 9 de octubre de 2011. Luego de ser leída por los participantes en la misma y mostrada conformidad con su contenido, ha sido firmada por todos.

Por la Escuela Rodrigo Lara Bonilla, de Colombia:

Dra. Gladys Virginia Guevara Puentes

Por la Escuela Judicial Edgar Cervantes Villalta, de Costa Rica:

Dra. Ana Virginia Calzada

Dr. Marvin Carvajal Pérez



Junta Directiva

Por la Escuela Judicial de España:

Dr. Miguel Collado Nuño

Dra. Roser Bach i Fabregó

Por el Centro de Estudios Judiciales de Uruguay:

Dra. Nilsa Salvo

Por El Instituto de la Judicatura Federal de México

Dr. Leonel Castillo González

Por la Escuela Nacional de la Judicatura de la República Dominicana, Secretaría General:

Dra. Gervasia Valenzuela Sosa